REVALUACION TÉCNICA LOTE II MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PROCESO No. 028-ARC-CBNL04-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso.

CIERRE: 16 DE JULIO 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTI SIETE PESOS M/CTE ($72.846.927,00).

VALOR LOTE II: MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS

UNIDAD	PRESUPUESTO
Base Naval ARC "San Andrés"	$ 4.993.633,00
Comando Específico de San Andrés y Providencia	$ 16.000.000,00
TOTAL	**$ 20.993.633,00**

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 DE JULIO 2024

PROPUESTAS PRESENTADAS:

INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO SAS ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI

PROPONENTE EVALUADO: INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO SAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO SAS	OBSERVACIONES
Anexo "C"	CUMPLE	--
Anexo "D" Experiencia Mínima	CUMPLE	--

De acuerdo al numeral **2. EXPERIENCIA**: (Anexo "D"). de la invitación publica No. 028-ARC-CBNL04-2024, El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, *las certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo*. *(…).*

El oferente subsano la siguiente experiencia de acuerdo al numeral **17**. **DOCUMENTOS SUBSANABLES.** de la invitación publica No. 028-ARC-CBNL04-2024, *(…)* De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 "(...) *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de*

traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. // Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso". Así las cosas, la Base Naval ARC "San Andrés" requerirá a los oferentes de conformidad con lo mandado y por el término establecido en cronograma del proceso. *(…)*

De acuerdo al lote II CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS, el oferente subsano con el siguiente certificado que relaciona con el objeto del presente proceso y cuyo valor en conjunto equivale al más del 100% del presupuesto oficial

PROAIRES
NIT:900788799-2

Lorica, Córdoba Enero de 2023

PROAIRES HB SAS
Nit. 900788799 -2

Certifica que

INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO SAS Identificado con **NIT 901176666-9** ejecutó y cumplió totalmente con la prestación de servicios que se relaciona:

CONTRATISTA: INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO SAS

CONTRATANTE: PROAIRES HB SAS

VALOR EN SMMLV: $ 32.000.000 (*TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS*)

FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

01 de marzo de 2022- 16 DE MARZO DE 2022

ESTADO DEL CONTRATO: Cumplido

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica, incluyendo accesorios y mano de obra

JESUS DAVID HERNANDEZ BALLESTEROS
CC. 1.063.163.007
Gerente General

CONCLUSIÓN

En base a la evaluación detallada de los requisitos técnicos, se concluye que el proponente **INTEGRADORES INGENIERÍAGAHO SAS** cumple ampliamente con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación. La oferta técnica presentada no solo se ajusta a los parámetros requeridos, sino que también aporta elementos adicionales que mejoran la viabilidad y eficiencia del proyecto. Esta evaluación técnica se sustenta en los principios y directrices de Colombia Compra Eficiente, asegurando la transparencia y eficacia del proceso de contratación.

Atentamente,

Suboficial Tercero SANCHEZ PEREZ JAROL MATEO
EVALUADOR TÉCNICO LOTE II PROCESO No. 028-ARC-CBNL04-2024